JUEVES 29 DE ENERO DE 1880.

AÑO V.—NÚMERO 1.218.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA FIESTA RELIGIOSA EN CONSTANTINOPLA.

Los persas de la numerosa colonia de Stambul, que se compone de 25 á 30.000 almas, tienen á grande honra manifestar su celo celebrando con esplendor y solemnidad la muerte de Hussein y de Hassan, parientes de Mahoma y muy venerados en la Pérsia.

Eligen comunmente el mas vasto y cómodo de los *Khans* ó almacenes de Stambul, y este año recayó la eleccion sobre el *Validé-Kan*, así llamado en honor de la sultana madre que le hizo construir.

El embajador de Pérsia que se considera generalmente en la obligacion de asistir á la ceremonia. no ha podido hacerlo este año á causa de hallarse enfermo, pero los secretarios y agregados á la legacion hacian, en su lugar, los honores de las tribunas, que habian sido preparadas y adornadas con ricos tapices para los espectadores europeos. Estos eran numerosos y parece casi inútil decir que, entre las damas, dominaba el elemento inglés. Las *ladies* y las *misses*, de sonrosadas megillas acudieron á buscar esas emociones violentas de que tan ávida se muestra su naturaleza y que tan pocos veces ofrece la monótona vida de Stambul ó de Pera.

La fiesta comenzó á la luz de las antorchas, á las nueve de la noche. El cielo gris y sombrío, cruzado por ráfagas de viento y por gruesas nubes, de las que caian menudos copos de nieve mezclados con una lluvia finísima, cuadro que estaba en perfecta armonía con el carácter de la lúgubre escena que iba á representarse.

Una multitud de persas colocados de pié llenaban el recinto interior, no dejando mas que un espacio bastante reducido para los actores del drama religioso y sangriento, es decir, del *misterio*, que se celebraba. Primero se deslizó una série de procesiones destinadas á recordar las escenas del cruento martirio de Hussein, primogénito y favorito de Alí. El relato fué hecho por un anciano de mirada torva, en un lenguaje que muy pocos comprendian, con acentos dramáticos y lúgubres que parecian penetrar al auditorio de tristeza y de horror

Los persas comenzaron á golpearse el pecho y en medio de ruidosos sollozos, se oian los nombres de Alí, Hussein y Hassan.

Las lamentaciones alcanzaban ya un estrépito espantoso, cuando de repente aparece en escena el hijo huérfano del mártir. El jóven iba á caballo cubierto de paños negros, y dos escuderos llevaban á cada lado el estandarte de su casa, velado con un crespon. El séquito representaba los parientes del mártir, cada uno de los cuales ceñia un sable de dimensiones proporcionadas al grado de parentesco que le unia con el difunto. Todos se daban fuertes golpes en el pecho, todos gemian, gritaban y aullaban de desesperacion y de dolor. La última procesion, ó el último acto del drama, llevó al mas alto grado lo conmovedor, lo patético y lo mímico de la desesperacion. Poco falta para que la pena no incline á los devotos hijos de Alí á buscar en el suicidio un consuelo y un medio para ir á unirse con el mártir, cuya muerte lloran.

Sucede con frecuencia que el exceso del dolor ó de la fatiga triunfan de las almas mejor templadas y de las naturalezas mas fuertes. Mas de un sectario cae desfallecido y sangriento sobre el suelo y permanece allí inanimado en apariencia hasta que sus amigos se le llevan.

Otros se golpean furiosamente las espaldas con cadenas de hierro y se flagelan la carne. Llega un momento en que los doscientos actores están todos cubiertos de llagas y derramando sangre.

Al ver esto, los frios persas de la clase superior, los comerciantes de alfombras ó de comestibles que habian estado tranquilos hasta entónces se conmueven á su vez, se apodera de su alma el contagio de la tristeza y prorumpen en lastimeros ayes.

Por último, un conductor de asnos, mas robusto y mas fuerte que los demas, se coloca delante de la tribuna ocupada por el embajador de Pérsia y sus convidados, y se da en la mejilla ó en el costado derecho un sablazo que hace salir la sangre á borbotones.

Este es el ramillete de la fiesta. En aquel momento se apagan las antorchas, desaparecen los actores uno despues de otro y van á curarse las heridas, que nunca son peligrosas. Un baño turco detiene la sangre que corre, hace desaparecer los arañazos y cicatriza las llagas, y al cabo de dos ó tres dias, cuando mas, repuestos los conductores de asnos de su emocion, de su dolor, y curados de sus heridas, vuelven á tomar á través de las calles de Stambul y de Galata su prosáico y apacible oficio.

A la terminacion de la fiesta, el embajador de Pérsia hace servir á sus convidados tazas del té mas exquisito.

(*Frankfurter Zeitung.*)

BIBLIOGRAFÍA.

El libro de la Caridad.—Obra dedicada por los poetas que la escriben al socorro de las víctimas de las inundaciones de Levante.

Siempre permanecerán indelebles en nuestro espíritu las huellas en él impresas por un espectáculo sorprendente y conmovedor que ofreció no há mucho nuestra sociedad ante una catástrofe sufrida por las provincias de la costa Levante de la Península.

Mientras imponentes torrentes de agua rompian sus naturales díques, todo lo invadian, y asolaban cuanto á su paso se oponia, la noticia, comunicada rápidamente en alas de la electricidad, en todas direcciones, levantaba nobles sentimientos en españoles y extranjeros, apresurándose todos á abrir suscriciones y reunir donativos para atender al socorro de las víctimas de tan horrible cataclismo, que se veian sumidas en la mayor miseria y sin los elementos indispensables para atender á las primeras y mas apremiantes necesidades de la vida. Todas las clases de la sociedad se apresuraron á demostrar que la caridad es la virtud mas dada á despertarse en el corazon humano.

La literatura no podia permanecer indiferente ante el universal movimiento. Varios poetas se reunieron, y acordaron poner sus musas al servicio de tan humanitaria empresa. Así lo hicieron, y en breve estaban reunidas tal número de poesías, que bastaron para formar un volúmen de las gruesas proporciones del tomo cuyo título va á la cabeza de estas líneas, poesías doblemente inspiradas por el poderoso númen de sus autores y los mas puros afectos de caridad y filantropía.

Todos nuestros primeros poetas han estampado su firma en este curioso álbum. Divídese en dos partes; la una comprende las composiciones escritas expresamente para esta obra, con motivo de las inundaciones; la otra encierra poesías ya publicadas por sus autores, que las han remitido con destino al *Libro de la Caridad*, deseosos de que su nombre figure en él y contribuya á auxiliar á las víctimas de la desgracia.

Los episodios mas sublimes de ella están descritos en esta coleccion poética. Comienza por una erudita narracion histórica de la catástrofe del 14 de Octubre, escrita en prosa por D. Cayetano Rosell. Sigue despues la invitacion á los poetas españoles por el Sr. Rada y Delgado, iniciador del plausible pensamiento que ha motivado esta obra, y á continuacion las composiciones de gran número de literatos de uno y otro sexo.

Molins, Ruiz Aguilera, Alarcon, Cervino, Arnao, Coello, Fernandez Bremon, Palacio, Cueto, Balart, Marco, Santistéban, Nuñez de Arce, Velarde, Fernandez Grilo, Zorrilla y otros muchos, de cuyos nombres no hacemos mencion por no alargar las dimensiones de esta noticia, han escrito en este libro. Faustina Saez de Melgar, Angela Grassi, Julia Asensi, Blanca de los Rios, Francisca de Riego, Josefa Estevez, Joaquina Balmaseda y Emilia Pardo Bazan se han encargado de que el sexo bello tenga parte en la benéfica obra.

Quisiéramos insertar aquí tantos inspirados pensamientos, tantas conmovedoras descripciones, tantas sublimes escenas como se contienen en el *Libro de la Caridad*. La falta de espacio nos impide cumplir tan grato deseo. No podemos ménos, sin embargo de citar el siguiente fragmento de la composicion que al niño salvado en una cuna de la furia de la corriente, ha escrito la señorita doña Blanca de los Rios.

.....«es una cuna,
Triste despojo que el turbion arrastra,
Y en ella un niño va, como el capullo
Que con el tallo el aquilon arranca,
Cual perla sin cuajar, que el torbellino
Mece en su concha de cerrado nácar;
Cual nido arrebatado, donde duerme
Huérfana el ave sobre muerta rama:
Es el niño en la cuna, es lo mas débil
Con lo más puro de la vida humana.
¡La cuna!.. El blanco nido que la madre
Al tierno huésped de su amor prepara;
El florido bajel donde se mece,
Antes que el sér ansiado la esperanza;
El cerrado capullo, donde duerme
La inocente purísima crisálida;
El casto santuario, que atesora
El sagrado depósito de un alma;
Donde despierta la primer sonrisa;
Donde se vierten las primeras lágrimas;
Dulce regazo do la madre misma
Recuesta al tierno sér de sus entrañas,
Y blando y tibio entre sus blancos pliegues
El sonrosado cuerpo inmóvil guarda,
Cuando invisible entre las sombras parte
A cita con los ángeles el alma.
Y allí el niño, el ensueño realizado,
Sér de dos séres, víctima sin mancha,
Que en el altar sagrado de la vida
Consume Dios con misteriosa llama,
El ídolo, la gloria de una madre,
¡Juguete de sus olas desbordadas!
Inmóvil yace entre los blancos pliegues,
Pálido y triste cual la luz del alba.»

Tambien vamos á reproducir, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán, estos dos sonetos del eminente D. Gaspar Nuñez de Arce:

ANTES.

Todo respira paz; la fértil vega,
El cielo trasparente, el bosque umbrío,
Y el viento que en las márgenes del rio
Sus alas bate y con las ramas juega.
Abre sus cáuces el Segura y riega
Los campos secos por tenaz estío,
Do redoblando su fecundo brío
El ribereño á su labor se entrega.
Al través de la copa embalsamada
De los verdes naranjos, su dichosa
Casa, que dora el sol, cerca divisa.
¡Cuán feliz es! Alegran su jornada,
El dulce canto de la amante esposa
Y de sus hijos la inocente risa.

DESPUES.

Ay ¡Todo inspira horror! La noche oscura
Tendió su manto, y en la sombra envuelta.
Su audaz corriente alborotada y vuelta,
Extiende hasta los montes el Segura.
Arrolla cuanto encuentra en la llanura
Con ímpetu feroz la onda revuelta;
El puente secular, la torre esbelta,
El molino, la casa y la espesura.
Hallando el valle á su soberbia estrecho,
No respetó el torrente embravecido
El templo augusto, ni la humilde choza;
Y el labrador, en lágrimas deshecho,
Sin amores, sin hijos y sin nido,
Sobre las ruinas de su hogar solloza.»

En el álbum literario se ven composiciones de los Sres. García Gutierrez, Cánovas del Castillo, Ayala, Echegaray (D. José), Fernandez Guerra, Fabié, Corradi, Cañete, Balaguer, Valera, duque de Rivas, Barrantes, Campoamor y otros.

Termina la coleccion poética con un notable trabajo en prosa de D. Eduardo Saavedra sobre las inundaciones, y medios de evitarlas.

Felicitamos á cuantos han contribuido á la confeccion de esta obra con sus trabajos, y en especial al Sr. Rada y Delgado, que tal solicitud ha mostrado para recopilarlos. Han prestado un servicio á la literatura, y un homenaje á la virtud, y en su nombre les tributarán profundo reconocimiento todos los corazones honrados.

El fin de *El libro de la Caridad* se cumplirá tanto mas eficazmente, cuanto que sus productos, que esperamos no serán escasos, se han de destinar íntegros al socorro de las víctimas, pues S. M. el Rey ha tenido la noble generosidad de costear la publicacion de esta notable obra.

(*Los Debates.*)

MISCELANEA.

APARATOS SALVA-VIDAS.

En San Sebastian existe una sociedad titulada de Salvamentos marítimos de Guipúzcoa, que estudia los medios adaptables para evitar las desgracias tan frecuentes en estas costas. Dicha sociedad ha enviado al Club de regatas de esta villa un chaleco salva-vidas y un ancla flotante, cuyos aparatos son de los de más uso é inmediata utilidad, especialmente para los pescadores, por lo que nos apresuramos á darlos á conocer, hasta que otra sociedad de igual índole trate de seguir el ejemplo de la de Guipúzcoa.

Todos conocen los chalecos de aire que sirven para hacer flotar á quien los lleva; el que ha adoptado la citada asociacion es de dril cosido á listas y rellenas de corcho preferible al de aire.

El ancla flotante es un cono truncado de lona abierto. En la base mayor se ata una cuerda resistente y en la otra una delgada. Echada á la mar por la popa de una embarcacion que huye de una ola, el cono se llena de agua, ofrece una gran resistencia y mantiene la popa derecha á la mar, por el contrario, si se hala la cuerda que está atada á la base estrecha, el cono se vacia de agua; se aplana y no ofreciendo resistencia alguna se desliza sobre las aguas. Todas las embarcaciones de pesca debieran estar provistas de este aparato que puede confeccionarlo cualquiera.

El ancla flotante puede servir en un golpe de viento irresistible como una galerna que obliga á aferrar velas, pudiendo mantenerse perfectamente proa á la mar. La mayor parte de los naufragios de lanchas de pesca se evitarian si los patrones tuviesen á su disposicion un ancla flotante y supieran utilizarla convenientemente.

Modo de combatir con éxito la galerna. Bien sabido es que cuando hallándose nuestros pescadores en la mar, ven dibujarse en el horizonte una galerna, suelen en todos tiempos recoger precipitadamente sus aparejos y á veces los abandonan por ganar tiempo y se dan á la vela, contándose por muy felices si consiguen llegar salvos al puerto.

Ahora bien; aquel enemigo terrible que desde que aparece en el horizonte hasta que hace sentir su furia deja trascurrir por lo menos una hora, se puede combatir con éxito y de una manera muy sencilla. Para ello las lanchas deben tener construido el empanalado; esto es, las tablas que constituyen su fondo, de manera que puedan colocarse sobre la bancada, trasformándolas en dos minutos en lanchas con cubierta y por lo tanto inanegables. En este estado se arroja el ancla flotante al mar por la proa, haciéndolo por la cuerda resistente. Por su efecto la lancha permanece proa á viento y á la mar, con lo que se consigue sea inzozobrable. En esta disposicion principia á soplar la galerna, haciendo siempre proa al viento y á la mar, pudiendo resistir perfectamente á una y otra.

Cuando la galerna ha descargado sus iras, puede el pescador recoger tranquilamente el ancla flotante, desmontar la cubierta, poner los paneles en su lugar y continuar pescando como si la galerna no se hubiera hecho sentir.

Tanto los chalecos como las anclas han sido aprobados por los pescadores de Guipúzcoa, á quienes la citada sociedad va distribuyendo á medida que se fabrican. La cubierta movible hay en San Sebastian dos lanchas que la llevan y en la actualidad se le está poniendo á la balandra sin cubierta «Cecenmendi», dedicada al cabotaje.

La citada asociacion cuenta en su seno con personas que á su ciencia reunen la práctica del marino, por cuya razon es seguro que los aparatos citados dén buen resultado.

(*El Noticiero Bilbaino.*)

El último número de *La América*, repartido hoy, contiene notabilísimos artículos de política, ciencias, artes, etc., de los Sres. Castelar, Romero y Giron, Prieto y Prieto, Portuondo, Rodriguez (D. Gabriel), Selgas, Fastenrath, Varona, Fernandez Cuesta, Albistur, Moya y Fernandez y Gonzalez.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo el beneficio del popular y distinguido primer actor cómico Sr. Fernandez. Excusamos decir las inequívocas pruebas de afecto que recibió de la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba dicho teatro durante la representacion de las dos comedias *Luchas heróicas* y *La feria de las mujeres*.

***

Esta noche se efectuará en el mismo teatro el beneficio del inteligente director y apreciable primer actor Sr. Morales.

Esta noche se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del aplaudido actor Sr. Tormo, con el melodrama *Dos huérfanas*. El Orfeon normal madrileño cantará en uno de los intermedios cuatro piezas, bajo la direccion del maestro Llanos.

En Bilbao se ha leido con gran éxito *El Vértigo* del Sr. Nuñez de Arce.

A peticion de varios bilbainos, el Sr. Maza se propone leer la *La vision de fray Martin*.

El mártes próximo se estrenará en el teatro Español la obra en tres actos y en verso *El drama eterno*, original del Sr. Echagüe.

En este coliseo se pondrá en escena, á principios del mes próximo, el drama de D. Antonio García Gutierrez, *El Trovador*.

Los reputados escenógrafos Sres. Busato y Bonardi están pintando la decoracion que representa la galería é interior del recinto del alcázar de la Aljafería de Zaragoza.

De un dia á otro se pondrá en escena en el favorecido teatro de Variedades, la preciosa comedia en un acto *Cortarse la coleta*, original del Sr. Segovia Rocaberti, en que tanto se distingue el primer actor Sr. Vallés.

El poema *Fray Juan*, del Sr. Velarde, leido anteanoche en el teatro Español, proporcionó á su autor un verdadero éxito, al cual contribuyó en gran parte el Sr. Calvo (D. Rafael), que leyó la composicion de un modo admirable.

---

(45)

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

sus rodillas, y abrazándose con viva ternura, empezaron á hablar con una voz dulce y baja, que apenas percibian ellas mismas.

—¿Para qué dejas abierto ese ventanillo?—la preguntó la condesa.

—Para ver mejor la luz; porque el primer rayo de la aurora nos anunciará la venida de César.

—¿Quién es César?

—Mi hermano, el que Vd. llama Patricio y yo he conocido siempre por César.

—¡Ay! ¡Cuéntame, hija mia, cuéntame que ha sido de vosotros; dime como os han tratado esos infames!

—Escuche Vd. la historia de mi vida y la de César tambien.

—¿Habeis vivido siempre juntos? ¿Os quereis mucho?

—Ignoraba que fuese mi hermano hasta hoy, que la casualidad me lo ha descubierto; sin embargo, yo le amaba con delirio; sin saber por qué, sentia por él una atraccion magnética, era quizá un presentimiento del corazon que revelaba nuestro orígen.

—Cuéntame vuestra vida; estoy impaciente por saber todo cuanto os concierne.

—Diré á Vd. desde que tengo uso de razon; desde que me acuerdo.

Mauricia refirio á la condesa la historia de su vida, que no la repito porque la conocen mis lectores, igualmente que la de César.

Cuando se verificó el cambio de las niñas, Dorotea se marchó al pueblo donde habitaba con sus padres, no conociendo ellos ni nadie la trasformacion de la niña, que se crió como hija suya.

Luego, comprendiendo Amalarico que estarian mejor en Valde Real, hizo á Pedro que se trasladase, solicitando la sacristia, vacante entonces por fallecimiento del que antes la desempeñaba que era uno de sus cómplices, comprometido tambien en la faccion y enterado del secreto de la cueva.

Tambien le convenia vivir en la aldea por vigilar á César, intentando uno y otro dia su perdicion, como efectivamente llegó á conseguirlo, descubriendo sus amores con Matilde y revelándoselo al padre de esta, que sin consideracion alguna le arrojó del castillo.

Estos detalles no los sabia Mauricia; pero refirió á la condesa todos los secretos de su alma, tambien los amores de su hermano, la escena ocurrida aquella mañana en el castillo, la herida del conde, sus confidencias y sus palabras todas, una por una, que Efigenia se complacia en escuchar, pidiendo detalles con una curiosidad pueril hasta de las cosas mas insignificantes.

La dijo que César se encontraba al frente de una partida de facciosos con el supuesto nombre del Solitario, y que le aguardaba al amanecer para que las salvase del furor de Pedro Gil y de Amalarico, que indudablemente la sacrificarian por conseguir sus fines.

Mauricia manifestó á la condesa su deseo de revelar al conde, segun se lo habia prometido, sus descubrimientos; pero la condesa la disuadió, diciendo:

—El conde duda de mí, y no quiero presentarme á él hasta que pueda conseguir las pruebas de mi inocencia, haciéndole comprender que no he faltado jamás á la fidelidad conyugal: para esto necesito adquirir una carta que me pierde, y que el malvado Pedro me arrancó por fuerza.

—En ese caso, se lo confesamos todo á César, y él se la quitará: entra una noche por esta misma ventana que nos vá á servir de salida; y cogiéndole desprevenido, se la quita, háciéndole además que firme una declaracion de la horrible trama que viene sosteniendo.

—¡Lo primero es la carta! ¡La carta! ¡Ay! ¡Por esta carta he sufrido toda mi vida! ¡Por ella no he declarado al conde cien veces mi tormento, y me he callado, muriendo de dolor y medio loca, aunque tenia la seguridad de que vosotros estábais en poder de ese hombre!

—¡Ya estamos libres! ¡La inocencia triunfa siempre de la maldad y del crímen!

—¡Así lo espero; la justicia de Dios es infalible!—dijo la condesa con voz solemne.

Los primeros albores de la mañana empezaban á colorear el horizonte.

Mauricia se levantó, y asomándose á la ventana, vió á lo léjos la luz de una hoguera que brillaba entre las últimas sombras de la noche, que se iban desvaneciendo con los primeros reflejos de la aurora.

—¡Allí está César, madre mia! ¡Aquella luz me anuncia su proximidad!—dijo la jóven arrojándose en brazos de su madre.

—¡Oh, gracias á Dios! ¡Gracias á la Vírgen Santísima que se compadece de mis dolores, devolviéndome mis hijos!—exclamó la condesa arrodillándose.

—¡Estamos salvadas! ¡Gracias, Dios mio!—repitió Mauricia imitándola y elevando los ojos al cielo en actitud de profundo reconocimiento.

CAPITULO VI.

Empresa temeraria.

Mauricia no se habia engañado. César estaba allí á poca distancia, rodeado de sus valientes, que enamorados de su generosidad y de su arrojo, le seguian con placer en todas sus aventuras, tributándole repetidas muestras de sumision y de cariño.

A pesar de su cansancio y de su angustiosa fatiga, quiso cumplir la palabra que habia dado á Mauricia, y volvió á la aldea con este único objeto.

Ya dejaba en seguridad á Matilde, aunque para conseguirlo tuvo que arriesgar no pocos peligros.

Cuando salieron del castillo por la puertecilla del jardin, el jóven montó en su poderoso alazan, colocando cuidadosamente á su amada en la delantera de la silla.

Otro faccioso practicó igual operacion con Andrea, y ambos caballos, veloces como el viento, se lanzaron á través de los olivares, internándose á poco en un terreno escabroso y solitario.

Matilde iba temblando: su cabeza, de la que se habia desprendido el velo nupcial, se apoyaba con infinita confianza en el pecho del gallardo mancebo, que la estrechaba contra su corazon, vertiendo en su oido, como una armonía divina, dulcísimas y amorosas palabras.

¡Qué bella es la vida cuando se ama! El amor lo embellece todo en torno nuestro, y hasta en los momentos de peligro hallamos encantos y placeres.

La naturaleza entera sonreia á nuestros enamorados: el sol le parecia mas brillante, mas hermoso el azul del cielo y mas aromáticas las flores.

Sin embargo, Matilde temblaba; pero temblaba de emocion, temblaba porque veía á su amante solo en medio de un campo, donde á cada paso podia ser sorprendido por las tropas de la Reina.

Empero él no se acordaba, era feliz y no temia su propio peligro con tal de salvar á su amada del infortunio y de la tiranía á que querian someterla.

Ya llevaban una hora de marcha á través de los riscos y de las malezas, porque apartándose del camino real, siguieron por impracticables senderos desconocidos en lo general, que únicamente sus caballos recorrian con seguridad por la costumbre que ya tenian de hacerlo.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

28 DE ENERO.

Hoy ha sido un dia de poca política, y sin embargo, nadie lo creeria así, á juzgar por la animacion aparente que había en el salon de conferencias. Algunos señores de la minoría, como consecuencia de su acuerdo de ayer, entraron esta tarde en el salon de sesiones, y aun hubo diputados que como los señores marqués de Muros y Vivar, dirigieron al Gobierno algunos importantes cargos. Excepcion de esto, el dia ha trascurrido tranquilo, y sólo sirvió de asunto general para casi todas las conversaciones, la conferencia celebrada en el Congreso entre los señores Sagasta y Alonso Martinez, á propósito de la conveniencia de marcar de una manera clara cuál ha de ser la conducta que deben seguir en las Córtes las oposiciones dinásticas enfrente del Gobierno.

Sobre esta conferencia, que constituye, por decirlo asi, el asunto del dia, se ha guardado y se guarda gran reserva; y sin duda porque este misterio sea incentivo á la curiosidad, ó porque allí donde las conciencias no están muy diáfanas, en todas partes se ven sombras, lo cierto es que los ministeriales, tan luego como supieron que los Sres. Sagasta y Alonso Martinez conferenciaban sobre asuntos políticos, comenzaron á mostrarse bastante inquietos, y á discurrir por el salon de conferencias, preguntando á todo el que encontraban, á fin de que le digese cuál era el asunto motivo de la entrevista: qué tan segura está la situacion, que hasta sus mismos amigos creen que puede comprometer su vida una conferencia más ó ménos.

Al fin, y como en política no hay secretos que á las cuatro horas no sean del dominio público, se supo que el resultado de la conversacion de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, no era otra cosa más que establecer las bases de una leal inteligencia entre constitucionales, campistas y centralistas, para dirigir sus fuerzas en comun á realizar la patriótica obra de combatir contra el Gobierno; todo lo cual sabido por los ministeriales disipó sus temores, y exclamaron ya con el varonil desahogo de aquel á quien se le quita un peso de encima, que no temian las discusiones políticas, porque para defender al Gobierno, les bastaba y sobraba con votaciones como la memorable de los *doscientos cuarenta*: todo lo cual prueba claramente que los amigos del Sr. Cánovas se han olvidado de que aquí el único factor importante, es el voto de la opinion pública, con el cual por cierto se halla reñida hace larga época la política del actual Ministerio.

Por falta de apoyo en las Córtes no cayó el 54 el partido moderado, ni por falta tampoco de plétora de mayoría se derrumbó el 68 el Gobierno del Sr. Gonzalez Brabo, levantándose sobre sus ruinas la revolucion. Si en este país los Gobiernos que han tenido mayoría en Córtes hubieran estado seguros en el poder, desde ahora pudiera decirse que el primer Ministerio que se formó en España al restablecerse el sistema constitucional, continuaria hoy al frente de los negocios públicos, sucediéndose los Gabinetes sucesivamente dentro de una misma política. Tan absurdo es este principio, que aunque en España las mayorias fuesen siempre, más que producto de las coacciones de los Gobiernos, expresion genuina de los sentimientos públicos, así y todo, no podria asentarse en absoluto el principio, porque no sólo esas mismas mayorías, en momentos dados, pueden dejar de responder á las ideas del país, sino que tambien puede éste cambiar en el modo de apreciar los asuntos del Gobierno razones ambas por las cuales se deduce en buena lógica que mayoría á quien le sucediese esto, no seria seguramente intérprete fiel de la opinion.

Y basta de consideraciones. Otra noticia hemos oido esta tarde en los círculos políticos sobre la duracion de la legislatura, que segun parece, prolongará sus dias hasta Junio, trayéndose inmediatamente á discusion el asunto de los presupuestos, y casi al propio tiempo las llamadas reformas de Ultramar. Esta noticia la hemos oido dar como cierta en círculos autorizados, y si ello es así, el acuerdo responde al deseo del Sr. Cánovas de adelantar tiempo, sea como quiera, para que de ese modo, ganado el mes de Febrero, se haga imposible por la cuestion de presupuestos todo cambio de política. Tambien se decia hoy que la sesion que mañana celebrará la alta Cámara ha de ser interesante, toda vez que en ella el Sr. Cuesta se propone hacer algunas observaciones acerca de la votacion habida en el alto Cuerpo con motivo de aprobarse el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, y el Sr. Maluquer que combatirá el proyecto de reforma electoral.

Y con esto dejamos recogidos todos los escasos rumores que han circulado este dia. Del Sr. Romero Robledo se sabe que continúa mejor, áun cuando por prescripcion facultativa ha guardado hoy cama. Deploramos sinceramente la enfermedad de nuestro particular amigo.

IMPOSIBLES LIMITACIONES.

Varios de nuestros colegas ministeriales, al ocuparse de las ligeras indicaciones que ayer hicimos sobre los importantes asuntos que, en nuestro concepto, reclaman pronta y detenida discusion en las Cámaras, establecen un principio que lucha de frente contra la esencia del régimen parlamentario, y contra los derechos de los representantes de la nacion.

Para los indicados colegas podrán ser discutidos los proyectos pendientes en uno ú otro Cuerpo Colegislador; pero no los que hayan sido aprobados, sobre cuyos preceptos no cabe debate alguno. Estudiemos este punto con la posible detencion, porque, en verdad, lo merece.

Reconocemos de buen grado que, hallándose pendiente en la alta Cámara los proyectos de reforma electoral, de incompatibilidades, de suplementos de crédito y otros de ménos importancia, no puede sobre ellos provocarse discusion directa en el Congreso. No hemos pretendido lo contrario, y esos proyectos serán discutidos en el Senado con la amplitud que permita el corto tiempo que para su estudio tienen á su disposicion los senadores de la minoría constitucional.

Pero aprobados que sean esos proyectos, ¿no pueden ser objeto de discusion en la Cámara popular? ¿No pueden discutir los Cuerpos Colegisladores sobre todos los demás que hayan sido definitivamente votados? ¿No pueden demostrar la inconveniencia de sus preceptos, los perjuicios que pueden ocasionar, cuál haya sido su tendencia política y hasta la necesidad de una reforma? ¿Pues no han de poder?

Todos los dias vemos que en el Parlamento se discute sobre leyes vigentes, que se penetra en su espíritu, que se censuran sus prescripciones, que se demuestra la conveniencia de oportunas reformas, y nunca se ha pretendido que de tal manera se ataque al poder legislativo, ni que se menoscabe el respeto y acatamiento á las leyes debido. Si eso sucede con lo que constituye la legalidad política y administrativa en sus diversos ramos, ¿cómo pretender que sobre proyectos aún no elevados á leyes sea imposible y antiparlamentario todo debate?

Ese debate puede venir, no con tendencia directa á inmediata reforma de proyectos y de leyes, sino con el objeto de evidenciar la política del Gobierno, y su deplorable administracion. ¿Cómo impedir que al tratarse del poco respeto del Gobierno y de la mayoría á la independencia y libertad del sufragio, base del sistema representativo, se conciliase el espíritu de la proyectada reforma electoral que con el anti-constitucional y nunca visto indulto que contiene, destruye la principal garantía electoral que comprende la ley? ¿cómo impedir que se acuse al Gobierno de haber autorizado con ese proyecto un fatal precedente que hace inútil la sancion penal que garantiza la libertad del sufragio, y abre ancha puerta á todo abuso en las elecciones? ¿y cómo impedir que al dirigir cargos al Gobierno por su gestion económica y administrativa, señale la oposicion esos proyectos de créditos suplementarios, opuestos al espíritu de la Constitucion y á determinados preceptos legales? ¿cómo impedir que se penetre en el espíritu de todos esos proyectos de ferro-carriles y carreteras, y que con tales datos se demuestre la naturaleza de esa dictadura económica y administrativa que con el apoyo de la mayoría viene sosteniendo el Gobierno? En manera alguna.

Si de tal manera se limitase la discusion, si tales cortapisas se pusieran al derecho de las minorías, se imposibilitaria su ejercicio haciendo verdadero escarnio de la Representacion nacional.

Todos esos proyectos no podrán ser discutidos de nuevo, pero sobre ellos es lícito el debate utilizando, como deciamos ayer, los medios reglamentarios, porque sólo así podrá demostrarse cuál es la tendencia política del Gobierno, qué responsabilidades ha contraido ante el país, y á dónde nos conduce con sus actos administrativos y de gobierno, amparados por una mayoría dispuesta siempre á prestarle sus votos.

La prensa ministerial empieza á poner obstáculos á tan urgentes discusiones, en medio de sus arrogantes protestas y de su confianza en la victoria. Pide y desea la mayor amplitud en los debates anunciados, pero indica tales limitaciones, que no parece sino que aspira á imponer á las minorías una forzosa abstraccion en los debates al hacer uso de los derechos reglamentarios.

Es la única defensa de la situacion que viene marchando de error en error, y sobreponiéndose á todas las conveniencias legales y parlamentarias; pero esa defensa es imposible, porque el derecho de los representantes del país no puede ser de tal manera atropellado. Le ampara el reglamento de cada Cuerpo Colegislador, le hace respetable tan elevado cargo, y no se halla á merced de ningun Gobierno. La oposicion sabrá hacerle respetar.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Ayer volvieron las minorías al Congreso, y despues de varias é importantes preguntas de los diputados de oposicion, se aprobaron los proyectos que estaban á la órden del dia y se levantó la sesion con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Nada más en carácter.

Miéntras las minorías se han hallado ausentes de la Cámara, las comisiones desempeñaron con un celo esquisito su cometido, y los proyectos de ley se aprobaron, como suele decirse, á granel, y sin discusion alguna. Hoy se hallan las minorías en sus puestos, y se preparan á la discusion, y se suspenden las sesiones porque no hay asuntos pendientes.

¿Es que se teme á la discusion? ¿Es que esa mayoría, tan dispuesta á votar lo que al Gobierno interesa, huye de la discusion? ¿Es que las preguntas que ayer dirigieron al Gobierno algunos diputados de las minorías, han dejado comprender que la próxima campaña parlamentaria será importante y grave para la situacion?

El Gobierno y la Mesa han tenido medios reglamentarios para evitar esa suspension de sesiones, y no las han utilizado. Nada más natural en una situacion autoritaria, y que pretende vivir tan sólo ejerciendo una verdadera dictadura parlamentaria. Para ella bastan los votos de la mayoría, y está demás todo género de discusion.

«Se avisará á domicilio.» Esa fórmula revela por sí sola en el mismo dia de adquirir su vitalidad la Cámara popular, por qué el Sr. Cánovas ha retrasado todo lo posible la debida satisfaccion á las minorías, por qué se han aprobado tantos y tan importantes proyectos con la intervencion sola de la mayoría, por qué la prensa ministerial pretende herir á las oposiciones por su patriótico y digno acuerdo.

El temor domina al Gobierno y á la mayoría, y ese temor se expresa con evidencia en la fórmula indicada.

No esperábamos tan pronto esa revelacion; pero se ha prescindido por completo de todo miramiento, y ni se trata de cubrir las apariencias.

La discusion, sin embargo, vendrá y tendrá que aceptarla el Gobierno.

Segun los ministeriales, dentro de breves dias presentará el ministro de Hacienda á las Córtes los presupuestos para el próximo año económico.

De esperar es que á ellos acompañe una memoria del estado del Tesoro, exponiendo en ella el alcance de los descubiertos, la diferencia entre los ingresos calculados y lo recaudado, el importe del déficit y se propongan los medios para enjugarlo.

Entónces se podrá apreciar lo exacto de lo expuesto por el ministro de Hacienda acerca de la negociacion de bonos que con su importe se extinguirian los saldos de anteriores presupuestos y del corriente, y por tanto se consideraba innecesario el disponer de los bonos que existian pignorados en el Banco de España, en garantía subsidiaria de las obligaciones del Banco y del Tesoro, por la suma de 91 millones de pesetas, cancelándose á medida que fueran liberándose.

Tambien se dará cuenta en la citada Memoria de haberse recogido y cancelado los valores que existian pignorados, principalmente de esos 666 millones de consolidado que garantizaban obligaciones, cuyos vencimientos fueron en el mes de Setiembre último.

Cuando estos datos y otros más se conozcan; cuando se vea que las cantidades consignadas en presupuestos como ingresos fueron exactas, que el Tesoro se halla en completa solvencia y atendidas todas las obligaciones, que ya no existen valores pignorados, que no hay necesidad de acudir al crédito para salir del dia, entónces sí que se acreditará el ministro de Hacienda, y se demostrará que en los tres años que lleva ejerciendo este cargo ha dado resultados prácticos de su acertada gestion.

Próximo está el dia de que se confundan los adversarios del Sr. Orovio al observar que si bien se ha amortizado deuda perpétua, no se ha aumentado la flotante, ni tampoco se han dejado de atender á todas las obligaciones del Tesoro, y que si algunos creian que dicha amortizacion sólo convenia á determinados especuladores, y que si sostenian los cambios de los valores era de una manera forzada y ficticia, los que tal creian estaban en un error en que perseveraban guiados por la pasion política.

El país, que segun los diarios ministeriales sólo desea una buena administracion y lo que contribuya al desarrollo de su riqueza y prosperidad, ahora, si bien algo tarde, tocarán los beneficios de los nueves presupuestos y de los proyectos tantas veces anunciados de reformas y mejoras en todos los ramos de la administracion.

Esperamos con afan que llegue ese dia, que parece próximo, para apreciar los resultados de los trabajos económicos y financieros del Gobierno actual, que han de ser motivo de admiracion y aplauso de propios y extraños.

Mal principio, señor conde de Toreno.

La autoridad de presidente de la Cámara no se demuestra ni se sostiene á fuerza de interrupciones y de campanillazos. Los inoportunos debates con los oradores de oposicion no revelan gran tacto ni gran prudencia, y pueden ser origen de conflictos siempre lamentables.

El señor conde habló ayer tanto como los diputados de oposicion, y por eso pudo muy bien decirle el Sr. Vivar, al contestar á una de sus observaciones, que compartía con él el tiempo que tardaba en definir sus preguntas. Nuevo sistema de dirigir las discusiones, que ha de tener por forzoso resultado el entorpecerlas y dificultarlas.

De aplaudir seria que mejor inspirado en lo sucesivo, le abandonase el señor conde de Toreno.

Leemos en *La Epoca* este incomprensible párrafo:

«Cada tres años se piden al país ochocientos legisladores. Nosotros, por nuestra parte, no creemos que el país produzca tantos. Hay, por lo mismo, un remanente que sólo se ocupa en hacer guerra para levantar su situacion personal. Nosotros pediriamos—pero en España nuestra peticion es inverosímil,—nosotros pediríamos que se dejara á cada Gobierno un período de completa libertad de obrar, no con la abstencion de la minoría, sino con un prudente contrapeso, y que al cabo de este período se pidiese cuenta de los beneficios otorgados al país.»

¿Y qué papel reserva *La Epoca* á las minorías? ¿Quiere convertirlas en figuras decorativas y que presencien mudas los actos del Gobierno? Porque eso de servir de prudente contrapeso, se aviene muy mal con lo de dejar al Gobierno un período de completa libertad.

Quisiéramos extendernos en el comentario, pero, francamente, si *La Epoca* no da explicaciones, ¿qué vamos á decir? Que el colega quiere trasformar el régimen parlamentario; más claro, que pretende que tengamos á la vez régimen parlamentario y régimen absoluto. Y si no es eso lo que *La Epoca* quiere, realmente no lo entendemos. ¿A quién se le ocurre gobernar durante un plazo, más ó ménos largo, con minorías nominales para convertirlas en efectivas cuando al Gobierno le plazca? Esperamos que el colega nos explicará este rompecabezas aplicado á la gobernacion de un país, ó que nos diga al ménos que todo ello fué pura broma.

El ruego que el señor general Daban dirigió al señor ministro de Ultramar, tiene una importancia notoria. El Sr. Daban desea conocer antes de que se discutan las reformas económicas de Cuba, los créditos que contra el tesoro de la isla tienen la casa Lopez, las corporaciones y los particulares, y lo que se adeuda á los licenciados del ejército que prestaron sus servicios en la gran Antilla.

Tienen tal importancia los datos que se piden que no dudamos que se llevarán á la Cámara con toda la amplitud que requieren y exigen los problemas graves. Con ellos á la vista, se podrá apreciar qué atenciones están satisfechas, cuáles faltan por satisfacer, y sobre todo, la fecha de las unas y las otras.

Deseaba *La Epoca* que las minorías volviesen al Parlamento. Laudable deseo que nosotros aplaudimos, porque las minorías son necesarias. Pero una vez que ya las minorías están en el Parlamento, *La Epoca* desea otra cosa; que dejen vivir al Gobierno lo más tranquilamente posible. La razon es la siguiente. Dice el colega:

«Ejemplo al canto para que nos hagamos entender. Vemos lo que es la vida de uno de los inspiradores de nuestro periódico; pues por lo ménos recibe treinta visitas al dia en peticion de otros treinta destinos, y se ve precisado á contestar á otras tantas cartas sobre asuntos que maldito de Dios lo que le importan en su mayor parte. Suele emplear las horas hábiles del dia en todo ménos en aquello que ofrece alguna utilidad real. Ahora bien; para que nos formemos idea de lo que sucederá á un ministro parlamentario, bastará multiplicar por cinco el número de las visitas y el número de las cartas; y además hay que suprimir las horas que el ministro emplea en su descanso, y las que tiene que invertir en preparar las contestaciones que se ve obligado á dar en las Cámaras á los infinitos y diarios ataques de las oposiciones; hay que suprimir asimismo aquellas en que tiene que hablar con sus colegas, las que emplea en asistir al Consejo de ministros, las destinadas á la pesada tarea de la firma.»

De suerte que los ministros se pasan el dia recibiendo visitas cuyo objeto no es otro que pedir destinos, dedican algun tiempo tambien á conceder destinos, y lo que les resta, á contestar á los señores diputados de la oposicion, que los atacan precisamente por eso, porque no se ocupan en otra cosa que en dar destinos.

Ya se conoce cuál es la ocupacion de los ministros en el estado del país. ¿No le parece á *La Epoca* que en vez de pedir treguas á las oposiciones seria mejor y más conveniente que pidiese á los señores ministros alguna más atencion á los asuntos administrativos y económicos, siquiera olvidasen por algun tiempo los destinos, los pretendientes y otras parecidas ocupaciones?

Al Sr. Becerra se le ocurrió pedir en la sesion de ayer el acta del último consejo de ministros del anterior Gabinete. Ya comprenderán los lectores que tanta curiosidad no podia agradar al Sr. Orovio. Con efecto, contestando al Sr. Becerra, dijo que de los consejos de ministros no se levantaban actas. Valga la declaracion y vaya una pregunta: En el caso de que se levantaran actas, ¿la hubiera presentado el Sr. Orovio? De seguro que no.

Precisamente en el último consejo que presidió el general Martinez Campos está la clave de toda la política canovista. Allí desempeñó un papel importante el Sr. Orovio, como lo prueba su presencia en el banco azul. Y es claro; al señor Orovio, que es hombre modesto, no ha de gustarle que sus actos meritorios se hagan públicos. Pero malo es que las oposiciones se empeñen en explicarse la trasmigracion de los señores Orovio y Toreno, que lo mismo se encarnan en un Gabinete Cánovas que un Gabinete Martinez Campos, porque si se empeñan se va á ver muy apurado el señor ministro de Hacienda. Y eso que el Sr. Cánovas pondrá toda su habilidad en el asunto.

Algunas preguntas que ayer se dirigieron en el Congreso motivaron otros tantos incidentes. El señor marqués de Muros renunció el cargo de vocal de la comision que entiende en el proyecto relativo al ferro-carril de Celanova á Avila.

Como los asuntos de ferro-carriles han caminado tanto en tan pocos dias y el señor marqués de Muros pronunció ciertas palabras que no fueron del agrado del Sr. Orovio, pidió éste que se escribieran. El señor marqués de Muros no se daba á partido y pedia tambien con mucha calma que se escribieran sus palabras. Hubo de intervenir el señor conde de Toreno, y despues de manifestar que el cargo de vocal en las comisiones no era renunciable, quedó el incidente terminado y las palabras sin escribir.

Adviértase que el señor ministro de Hacienda se dió por satisfecho con la mediacion del presidente, que no encontró ofensiva la intencion del señor marqués de Muros.

***

Habla el Sr. Vivar y un nuevo incidente se promueve. Citaba el diputado de oposicion los tratados de 1817 y 1835 que tratan de nuestro comercio con la costa occidental del Africa, pero el asunto se relacionaba muy mucho con la esclavitud y este es un tema del cual se ha visto libre el Gobierno y no quiere por lo mismo que se hable de semejante cosa.

Hubo, como es consiguiente, advertencias y campanillazos, y despues una declaracion del señor Elduayen, que vino á quedar reducida á que los tratados en cuestion no pueden ser denunciados mientras subsista la esclavitud.

***

Tercer incidente que nace, como el anterior, á consecuencia de una pregunta del Sr. Vivar. Queria saber este señor diputado por qué no se fijaban en la tablilla del Congreso los telegramas de Cuba. La contestacion no hubiera sido difícil si se atreviera el Gobierno á decir lo que siente; pero en eso estriba la dificultad.

El general Martinez estableció la buena costumbre de fijar en la tablilla del Congreso los telegramas de Cuba. Viene el Sr. Cánovas, y ¿qué hace? Volver á su sistema, ó sea la política del silencio.

Semejante conducta censúrala el Sr. Vivar, dice que el actual Gobierno es funesto para cosas muy altas, y aquí hay campanillazos y llamadas al órden.

Y basta de incidentes, porque si fuéramos á dar cuenta de todos, tendríamos que escribir una reseña de la sesion.

Segun *La Política*, en Madrid nos encontramos libres de la *Internacional*. Apresurémonos á levantar acta de la noticia, por si mañana ú otro dia algun colega oficioso sale diciendo que los petardos y todo aquello que ocurrió anteriormente era obra de la *Internacional*. Y si no lo que ocurrió, que ya pertenece á la historia, lo que pueda ocurrir que afecte el mismo carácter que los petardos.

CONFERENCIAS

EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.

Dignas por más de un concepto son las conferencias públicas que se están celebrando en el *Centro industrial de Cataluña*, para que nos ocupemos preferentemente de las mismas en las páginas de nuestro periódico. Un *Centro* de tan modestos cuanto laboriosos industriales formados en el fructífero ambiente de las talleres y fábricas, sin que en sus primeros años, generalmente, hallan podido dedicarse al estudio y á la teoría, que otras clases de la sociedad pueden adquirir para el ejercicio de su respectiva industria; un *Centro* de honrados y estudiosos obreros que aunan sus esfuerzos y consagran parte de las horas que deben á su descanso á la asociacion instructiva y al mejoramiento de su clase, bien merece el decidido apoyo de cuantos se interesan por el progreso del país y por el bienestar de las clases trabajadoras.

Un hijo de las mismas, un honrado, laborioso é instruido obrero, que ocupa ya un lugar distinguido en la consideracion pública, el Sr. D. José Roca Galés, ha inaugurado las conferencias el dia 4, y la prensa de esta capital, ilustrados ingenieros, industriales acreditados, obreros en gran número, acudieron á la voz del distinguido obrero y juntos demostraron su aprobacion á las elocuentes frases y elevados conceptos de aquél, confundiendo en unánimes y entusiastas aplausos la manifestacion de sus sentimientos.

El Sr. Roca y Galés sintiendo un interés particular en el fomento y progreso de ese *Centro industrial* é identificado en sus aspiraciones y propósitos, inauguró las conferencias desarrollando el siguiente tema: «Los progresos de la industria manufacturera en los Estados-Unidos y su influencia en la mejora moral y material del proletariado.» Y proponiéndose apartarse en lo posible de elevados conceptos científicos, nos favoreció con una riqueza de datos fidedignos y un caudal de concienzudas consideraciones, que solo por ello alcanzara justo renombre el Sr. Roca Galés, si de tiempo no lo tuviera bien cimentado.

Uno de los fenómenos mas maravillosos que registra la historia económica de las naciones civilizadas, decia el Sr Roca y Galés, es el que han presentado los Estados-Unidos del Norte-América en los últimos 20 años. Y en efecto, historiando la lucha económica entre los partidarios del trabajo libre ó sean los proteccionistas del Norte y los esclavistas del Sur ó libre-cambistas, manifestó como aquellos, los descendientes de los antiguos puritanos, dominaron la corriente propagandista de estos, los discípulos de Cobden procurando emancipar su patria del dominio económico de Inglaterra y de ser tributarios de las manufacturas de Manchester y otros puntos de produccion de la especuladora reina de los mares; y al contemplar el progreso moral y material siempre ascendente de esos Estados, lamentábase en sentidas frases de que el interés de escuela se sobrepusiera al patrótico en España sufriendo esta la postracion y la miseria por favorecer la importacion de géneros extranjeros, que imposibilitaban su produccion en el país y han matado importantísimos ramos de explotacion ya iniciados.

Lincoln desde Washington y Carey en Filadelfia fomentaron el trabajo y las grandes industrias proveyendo de todo lo necesario á los ejércitos que sostenian la integridad de la patria y la justicia de la abolicion de la esclavitud, y aunque hubieron de crear papel-moneda de curso forzoso, lo que retardaba el desarrollo indicado, cerraron herméticamente el mercado de sus importantes ciudades á los artículos de lujo del consumo de las clases acomodadas, imponiéndoles crecidos derechos de entrada para los que tuviesen el gusto de consumirlos, al propio tiempo que se declaraba traidor á la patria el que introdujera de contrabando mercancías sujetas á derechos, así contuvieron en lo posible la exportacion del metálico, que tan necesario les era á fin de reducir la depreciacion del papel circulante.

Cuando realizada la paz lucharon con lo crecido de los salarios, y para combatirlo ensancharon los mercados y organizaron el trabajo, y como desde entonces los Estados-Unidos amortizan anualmente gran cantidad de su deuda, los capitales afluyen á la explotacion de las fuentes del trabajo.

El Sr. Roca y Galés, justificó su tema presentando una série de hechos y ejemplos prácticos que demostraron el progreso industrial de aquel práctico país, debido al buen régimen económico de un proteccionismo decidido en todos sus ramos.

Citó el ejemplo de que siendo Filadelfia una de las mayores ciudades comerciales de los Estados-Unidos en 1854, sea hoy uno de los centros fabriles de mayor importancia en el mundo productor, hasta tal punto, que en 1876 cuando el Sr. Roca y Galés visitó aquella ciudad, solo en el ramo de tapices y alfombras habia 7.000 telares en trabajo, con su correspondiente filatura y preparados; centenares de dibujantes para todos los ramos del trabajo suntuario; docenas de fábricas de pianos; miles de establecimientos de varias construcciones en hierro y madera; y explica esto el que allí el obrero medianamente arreglado tiene tapizada y alfombrada su habitacion, muebles de lujo con relacion á los nuestros, y el indispensable piano que todas las familias obreras acomodadas lo consideran como un mueble de necesidad para la instruccion artística de sus hijas. De suerte que Filadelfia ha quintuplicado el número de sus habitantes; ha decuplicado su riqueza, y su exportacion é importacion han aumentado de 1 á 20.

(*Se continuará.*)

M. Ll. R.

(Del *Porvenir de la Industria.*)

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del miércoles 28 de Enero de 1880.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y mucha en las tribunas).

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Hacienda y de Fomento. En la mesa toma asiento el secretario Sr. Martinez (D. Cándido). Entran y toman asiento sucesivamente los Sres. Vivar, marqués de Muros, Becerra, García, San Miguel y Castelar, pertenecientes á las minorías.)

El señor marqués de Muros dice que fué nombrado vocal de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Celanova á Avilés.

Añade que para llevar á efecto el principal objeto del proyecto se pidió al señor ministro de Hacienda su cooperacion, mas como sus esfuerzos han sido inútiles, ruega á la Cámara le admita la dimision de vocal de dicha comision, porque no está acostumbrado á agitarse en el vacío ni á servir de juguete á ningun señor ministro ni á nadie.

El señor ministro de HACIENDA: Pido que se escriban las palabras que acaba de pronunciar el señor marqués de Muros.

El señor marqués de MUROS: Yo pido que se escriban *ad pedem literae.*

El Sr. PRESIDENTE (conde de Toreno): El cargo de vocal de comision no es renunciable, y las comisiones están en su derecho para presentar dictámen cuando lo tengan por conveniente.

En cuanto á las últimas palabras del discurso de S. S., yo le ruego que las explique en el verdadero sentido, aunque sin duda ha querido darle, que seguramente no habrá sido con ánimo de molestar á nadie.

El señor marqués de MUROS: Yo acostumbro á meditar siempre el alcance de las palabras que voy á pronunciar, y como las que ántes he pronunciado no faltan á las conveniencias, no sólo del Parlamento, sinó de ninguna persona bien nacida, aquí y fuera de aquí, repito que las sostengo y respondo de ellas como de todas las que salen de mis labios.

El señor ministro de HACIENDA: Yo dejo á la Cámara que juzgue si las palabras que ha pronunciado el señor marqués de Muros son ó no ofensivas para un diputado y para un ministro.

El señor PRESIDENTE: La Mesa ruega al señor marqués de Muros explique sus palabras, que si tuvieran otro sentido del que sin duda ha querido darle S. S., dañarian más que á nadie al Parlamento, á que todos nos pertenecemos.

El señor marqués de MUROS: Como S. S. representa al Parlamento y nos representa á todos, yo no puedo querer ofenderme á mí mismo, y dejo al señor presidente que interprete mis palabras como S. S. las entiende.

El señor ministro de HACIENDA: Como el señor presidente de la Cámara ha manifestado ya su opinion respecto á la intencion con que han sido pronunciadas aquellas palabras, y habiendo declarado el señor marqués de Muros que no ha tenido intencion de inferirme ofensa alguna, yo me doy por satisfecho.

Explicando la causa de las quejas del señor marqués de Muros, dice que es la de haberse negado el orador á aumentar la subvencion señalada á la empresa de ese ferro-carril.

(Entran y toman asiento en sus acostumbrados puestos, con cortos intérvalos, los Sres. Martos, Echegaray y marqués de Sardoal. El señor Gonzalez (D. Venancio) se dirige antes á la presidencia y habla con el señor conde de Toreno).

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL habla para alusiones y dice que no se pide aumento de subvencion, sino la que le corresponde por la ley de 1870.

El señor PRESIDENTE llama repetidas veces al orador á la alusion.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y García San Miguel.

El Sr. BECERRA pide al señor ministro de Hacienda presente á las Córtes el proyecto de tributacion de la isla de Cuba, y una copia del acta del consejo de ministros en que el anterior Gobierno trató de este proyecto.

Tambien suplica al señor ministro de Fomento manifieste su opinion respecto á una proposicion que el orador tiene presentada á las Córtes, y reprodujo en esta legislatura, relativa á instruccion pública.

El señor ministro de HACIENDA: No hay secretario en el Gobierno, y no se levantan actas de sus consejos, por cuya razon no puedo complacer al Sr. Becerra en este punto.

Respecto al proyecto de tributacion de la isla de Cuba, ofrece presentarlo en breve al Congreso.

El señor ministro de FOMENTO contesta que pronto habrá de exponer al Congreso sus opiniones respecto á instruccion pública, y entónces discutirá sobre ellas con el Sr. Becerra.

El Sr. VIVAR dice que al anterior ministro de Fomento pidió repetidas veces que dispusiera la entrega á la sociedad de salvamentos todo el importante material de salvamento que esta almacenado y destruyéndose sin servir á nadie. Aunque esto no lo consiguió del anterior señor ministro, espera alcanzarlo del actual, siquiera sea por lo que interesa á la provincia en que su señoría nació.

Desde el Báltico hasta el Bisadoa se encuentra todo lo necesario para el salvamento en casos desgraciados; pero se llega al Bidasoa, y ya no lo hay hasta el cabo de Creux.

Afortunadamente lo que no se debe al Gobierno se debe á la iniciativa particular, y los capitativos guipuzcoanos han constituido una sociedad de salvamento.

Pero es urgente que se la entregue ese material ántes que arrecie la crudeza del invierno. (Risas.)

Los pobres marinos no entendemos el invierno como los que se rien; llamamos crudeza del invierno á la época en que el temporal y los vendabales pone en peligro la vida de estos desgraciados.

Insiste, pues, en que es urgente la entrega de esos materiales antes de que ocurran otras desgracias como las del Cantábrico del año pasado.

El señor ministro de FOMENTO dice que tiene el mismo deseo que el Sr. Vivar, y activará el expediente que se ha formado en tal motivo.

El Sr. VIVAR: Otra pregunta al señor ministro de Ultramar, que está relacionada con el ministerio de Estado. (Risas).

Se ha votado la llamada ley de abolicion de la esclavitud, pero aun no ha sido sancionada por S. M. En tanto que no lo esté, yo la respeto únicamente porque ha salido aprobada por las Córtes, pero...

El Sr. PRESIDENTE: La presidencia advierte á S. S. el inminente peligro que corre de faltar al reglamento en asunto tan espinoso.

El Sr. VIVAR: He dicho lo que de peligroso tenia que decir, y ahora voy á la pregunta.

La ley de abolicion ha de causar gran perturbacion en aquella isla. (El señor presidente agita la campanilla.)

Con esa ley terminará el trabajo forzado y faltarán brazos.

Tengo entendido que el Gobierno envió, con objeto de gestionar los medios de suplir esta falta, á una comision al imperio de Annam.

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. se concrete á la pregunta.

El Sr. VIVAR dice que entiende que esa comision tenia por objeto procurar braceros annamitas, pero advierte que nuestro pabellon no puede pasearse en virtud de los tratados de 1817 y de 1835 de los Sres. Pizarro y Martinez de la Rosa, y pregunta al señor ministro de Estado si ha adoptado algun medio para evitar esta carencia de brazos.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que no hay diferencia entre el annamita y el chino, y que la probabilidad que habia para que nuestros buques se acercasen á las costas de Africa consistia en la esclavitud. Por eso el Gobierno actual ha celebrado nuevos tratados con el imperio de China.

El Sr. VIVAR dice que este Gobierno es continuacion del anterior, y el anterior de éste. (El señor presidente le llama á la rectificacion.)

Pregunta por qué no se ponen en la tablilla del Congreso los telegramas de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que traerá á la Cámara todos aquellos cuya publicidad no sea inconveniente.

(El Sr. Daban pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Conde y Luque para apoyar una proposicion de ley.

El señor marqués de SARDOAL pide que antes se agote el órden de las preguntas para que tienen pedida la palabra algunos señores diputados.

El señor PRESIDENTE dice que, con arreglo al reglamento, concede la palabra al Sr. Conde y Luque, que es el que por el órden apuntado en lista la tiene pedida.

El señor CONDE Y LUQUE apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Belmez á Pozo-Blanco.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. DABAN usa palabra para rogar al señor ministro de Ultramar se sirva traer á la Cámara, ántes de que se discutan las reformas económicas de Cuba, los créditos que contra el Tesoro de Cuba tiene la casa Lopez; los de corporaciones y particulares, y una nota además de lo que se adeuda á todos los individuos licenciados del ejército de aquella isla, algunos de los cuales imploran la caridad pública, á pesar de ser acreedores del Estado.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que tenia pensado presentar ántes que las reformas una Memoria de todas las cantidades que se adeudan; pero que si era de mucha urgencia la pretension del Sr. Daban, no tenia inconveniente en acceder á sus deseos.

Los Sres. Daban y ministro de Ultramar rectifican.

Entrando en la órden del dia, se aprueban definitivamente dos proyectos de ley, concediendo el uno tres millones de pesetas á la Diputacion provincial de Tarragona para la construccion de carreteras, y concediendo el otro al Ayuntamiento de Sangüesa el convento de San Francisco para la construccion de una escuela de niños.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo ningun dictámen sobre la mesa, la presidencia excita el celo de las comisiones para que activen sus trabajos, y miéntras tanto, como no hay asuntos de que tratar, para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

VIENA 27 (noche).—En la sesion que ha celebrado hoy la delegacion austriaca, el ministro de Negocios extranjeros, contestando al Sr. Hubner, ha dicho que los asuntos de Francia no inspiran recelo alguno á las demás potencias. Añadió que no amenazan la paz europea, pues el pueblo francés disfruta de demasiado bienestar para desear la guerra.

«Francia, dijo, no puede ménos de estar convencida de que un acuerdo entre Alemania y Austria, garantiza la tranquilidad de las naciones que desean la paz, y que el tratado de Berlin ha estrechado la amistad entre Austria y Rusia.»

ATENAS 28.—El Sr. Tricoupé ha sido encargado por el Rey de formar el nuevo Gabinete.

NUEVA-YORK 28.—El célebre agitador irlandés Parnell, ha sido autorizado para dirigir un mensaje á la Cámara de diputados sobre la miseria que aflije á Irlanda.

LONDRES 28.—El *Daily News*, hablando esta mañana de los asuntos del Afghanistan, considera inminente una grande insurreccion dentro de Cabul.

BERLIN 28.—El nuevo embajador de Rusia en esta corte, Sr. Sabanoff, ha presentado sus cartas credenciales.

PARIS 28.—La comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de magistratura, oirá hoy al ministro del ramo.

Se cree que el dictámen será más radical que el proyecto autorizando al Gobierno para nombrar á los nuevos magistrados entre personas, hasta ahora, ajenas á la carrera judicial.

CALCUTTA 28.—Las últimas noticias del Afghanistan dicen que reina allí la más espantosa anarquía. El ejército inglés se está preparando para abandonar el interior, concentrándose sobre la nueva frontera indo-afghana, donde se están terminando grandes obras de defensa.

VIENA 28.—La comision de la Cámara de diputados, encargada de informar sobre la contribucion territorial, ha redactado un nuevo dictámen á consecuencia de la votacion de la Cámara, desechando el primero.

LONDRES 28.—Los periódicos ingleses dan hoy cuenta de nuevos atentados de que ha sido objeto la propiedad en Irlanda. La situacion de aquella isla es cada vez más grave.

Se cree que en las próximas elecciones, la mayor parte de los diputados que Irlanda mandará al Parlamento inglés pertenecerán al partido separatista.

ROMA 28.—No son exactos los rumores de crisis ministerial que han circulado aquí.

Los órganos del Gabinete declaran que los ministros están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones.

PARIS 28.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 82'50.

5 por 100, á 117'20.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 5/16.

Deuda amortizable exterior, á 37 1/2.

Obligaciones de Cuba, á 430.

Consolidados ingleses, á 98 5/16.

Ultima hora.

3 por 100 exterior, á 15 3/8.

Id. interior, á 14 7/16.

Amortizable exterior, 37 1/8.

Obligaciones de Cuba, 430.

NUEVA-YORK 28.—El Tribunal Supremo se ha negado definitivamente á reconocer la legislatura fusionista del Estado del Maine.

CALCUTTA 28.—La tribu de Nagas ha incendiado muchas plantaciones del país de Katchar, matando al director de las mismas.

ATENAS 28.—El Sr. Trecoupé ha declinado el cargo de formar Ministerio.

BERLIN 28.—El Parlamento aleman ha sido convocado para el 12 de Febrero próximo.

ROMA 28.—El Papa se encuentra bien de salud, habiendo recibido ayer á numerosos personajes.

DUBLIN 28.—El partido nacional del condado de Mayo (Irlanda), ha acordado elegir en las próximas elecciones generales de diputados á dos representantes, con la condicion prévia de que no asistirán á las sesiones del Parlamento inglés.

Análogo proceder se proponen adoptar otros condados en señal de protesta contra Inglaterra.

El partido que aboga por la autonomía de Irlanda es cada vez más numeroso.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real órden declarando de utilidad pública para la enseñanza, el Compendio de geografía general publicado por D. Justo P. Parrilla.

NOTICIAS.

Con arreglo al acuerdo tomado, ayer entraron las minorías en el salon de sesiones é hicieron distintas preguntas al Gobierno, como podrán ver nuestros lectores en el extracto del Congreso.

Hoy no celebrará sesion el Congreso por no haber asuntos de qué tratar.

Se han recibido noticias de Filipinas participando no ocurre novedad en aquel archipiélago.

En Manila ha fallecido el mariscal de campo del arma de artillería, Sr. Pavía, hermano del que fué ministro de Marina en el Gabinete Martinez Campos.

Algunos senadores de las universidades solicitan que se oigan sus opiniones por la comision de la alta Cámara antes de emitir sobre el proyecto de ley de incompatibilidades aprobado en el Congreso.

Los mencionados senadores se proponen defender los derechos que la ley anterior concedia á varios catedráticos.

A la reunion celebrada ayer en el Senado por la comision del proyecto de ley sobre incompatibilidades, asistieron los generales Reina y La Portilla, el brigadier Salcedo y el coronel Muñoz Vargas, diputados á Córtes, con objeto de hacer presente á la mencionada comision que la ley votada en el Congreso no se ocupa para nada de los militares, y desean se les coloque en el mismo caso que á otras respetables instituciones.

La comision aceptó en principio el deseo manifestando por los señores expresados, y así lo hará constar en su dictámen.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama fechado el 12 en la Habana:

«Entre los pasajeros que llegaron en el vapor-correo de España, está el nuevo obispo de la Habana, Ilmo. Sr. D. Ramon Fernandez Piérola, y el ministro plenipotenciario de España en China, Sr. España, cuyo viaje á Cuba tiene, al parecer, por objeto, estudiar de cerca la cuestion de la emigracion asiática.

»Han ardido tres campos de caña del ingenio Carambola, cerca de Bemba. Ha sido preso el que se supone ser el incendiario.

»El vapor de la comision hidrográfica americana *Blake* llegó el dia 8 y salió hoy. Va á hacer sondas en el canal viejo de Bahama. El comandante general del apostadero ha dado órdenes á los comandantes de marina para que presten al *Blake* todo el auxilio que necesite.»

El Senado celebrará sesion hoy. En ella se votará el proyecto de ley presentado por la comision mixta de ambos Cuerpos Colegisladores, sobre abolicion de la esclavitud en Cuba.

Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar en el vecino pueblo de Vicálvaro el triste suceso de ser pasado por las armas el asistente Lahoz, que en la mañana del 24 dió muerte á su amo el capitan Rojo.

El consejo de guerra celebrado anteayer dictó por unanimidad de votos tan terrible fallo, y el reo fué puesto en capilla.

Hoy será devuelta por el promotor fiscal del mismo, la causa del regicidio y la acusacion de Otero, y enseguida será entregada al Sr. Martinez Fresneda, para que estienda el escrito de defensa del procesado.

La fiebre que viene padeciendo el Sr. Romero Robledo, calificada de catarral por los facultativos Rubio y Lucientes, ha disminuido, esperándose pronto alivio.

Es probable que hasta el dia 5 del mes próximo no se verifique la vista de causa del regicidio.

En las maniobras de artillería efectuadas ayer en la dehesa de los Carabancheles, han tomado parte los regimientos 1.°, 4.° y 7.° montados, al mando del brigadier Sanchiz. Las ha dirigido Su Majestad el Rey, que iba seguido de su cuarto militar, del capitan general marqués de Estella, director de artillería conde de Puñonrostro, general Magenis, brigadier Alcalá y Coello y de otros jefes de la guarnicion.

Dice *La Correspondencia*:

«Suponen algunos periódicos que han sido detenidas en Madrid algunas personas, á consecuencia de la conspiracion internacionalista descubierta en Barcelona. No es exacto.

Lo único que ha hecho el Gobierno es mandar que se procediera al registro de algun establecimiento público donde debia encontrarse, segun informes, algun detalle relacionado con la publicacion de las hojas clandestinas que fueron recogidas en Barcelona.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'50 al contado y fin de mes, y 15'55 al próximo, dinero.

En un telegrama que anoche se nos comunicó, se dice que en las inmediaciones de la villa de Montblanch (Tarragona) fué anteayer secuestrado el propietario D. Ramon Sanromá y Jove; pero ayer practicó un escrupuloso registro la Guardia y consiguió su rescate, sin novedad.

La *Gaceta de Cataluña* da los siguientes pormenores acerca de la detencion de varios obreros de aquella capital, verificada el lúnes último, y de la cual tienen ya conocimieato nuestros lectores.

Dice así:

«A las seis de la mañana de ayer, un fuerte retén del cuerpo de órden público, acompañado del alcalde de barrio, se constituyó en el Casino obrero titulado *La Fraternidad*, establecido en la casa núm 4, piso principal de la calle de Santo Domingo del Call. Este Casino estaba perfectamente autorizado, y en él residia la comision directiva auxiliar de las clases obreras de esta capital, que estos últimos dias, con motivo de la falta de trabajo, ha tenido con las autoridades entrevistas, siendo siempre acogida y reconocida como la representacion genuina de los obreros no pertenecientes á las tres clases de vapor.

Cuando se presentaron los agentes de órden público, no habia en la casa más que el conserje, y en su presencia, y en la del alcalde de barrio se procedió á la fractura de los armarios y cajones, llevándose todos los documentos que en ellos existian.

Durante todo el dia permaneció un reten en la casa, no permitiéndose la entrada á nadie.

Apénas la comision auxiliar de las clases obreras tuvo conocimiento de tan extraño suceso, se presentó á la autoridad militar, siendo perfectamente acogida por el Sr. Prendergast, quien puso á su disposicion un ayudante para que les acompañase al gobierno civil, de cuya autoridad emanaba, al parecer, la órden de registro y ocupacion del local.

En tanto fueron presos en sus casas cinco obreros, sólo uno de los cuales pertenece á la indicada comision.

—Escritas las líneas que preceden, hemos sabido que no eran cinco sino siete, los obreros detenidos ayer; sólo que dos de ellos, pertenecientes á la Asociacion de las tres clases de vapor y vecinos de San Andrés de Palomar, fueron puestos en libertad apenas la comision de las indicadas tres clases logró ser recibida por el gobierno civil.»

Ayer mañana fondearon en Cádiz el vapor español *Africa*, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 22 pasajeros y el vapor-correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana en viaje extraordinario.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

«BILBAO 27 (7 y 5 noche).—Al salir esta tarde el vapor inglés *Jones Brocher*, ha reventado la caldera, causando un muerto y dos heridos graves.

Las autoridades acudieron inmediatamente en su auxilio.»

Las últimas noticias de Marruecos acusan un aumento considerable en la anarquía de tan desgraciado imperio.

Segun dice un diario de la mañana, últimamente fueron robados dos españoles que iban de Mazagan á Marruecos, y habiendo acudido al bajá en demanda de justicia, sólo sacaron en limpio que en Marruecos es punto ménos que imposible lograr que ciertos crímenes sean castigados.

Los robados han acudido al representante de España en Tánger, pero dudamos que logren mejores resultados.

Tomamos de *La Voz de Cuba* las siguientes importantes noticias:

«Los jefes de más importancia que se han entregado con las partidas, son: brigadier Belisario Peralta, jefe del movimiento de Holguin; coroneles, Angel Guerra y Luis Feria; comandantes, Remigio Almaguell, y el célebre negro conocido por Calunga.

Consideraciones en virtud de las cuales han depuesto las armas ante el excelentísimo señor brigadier de los ejércitos nacionales D. Luis Manuel de Pando, jefe de la primera brigada de Holguin, los titulados brigadieres y coroneles respectivamente Belisario G. Peralta y Angel Guerra.

Las fuerzas de las partidas y sus jefes deponen las armas á consecuencia de lo que se expresa en los términos siguientes:

1.° Lo hacen por haber llegado á su noticia la presentacion de las partidas de las Tunas, al mando del titulado brigadier Varona y otros cabecillas; las de Belisario Peralta, jefe del movimiento, con las de Mayar, que dependian del mismo, así como la partida de Angel Blanca, que pertenecia á las fuerzas de Guerra, tambien presentado.

2.° Deponen las armas porque al lanzarse al campo se les ofrecieron recursos de todas clases: comprendiendo el engaño, las deponen, pues no quieren ser instrumento de nadie, ni propender á la desgracia y ruina de la patria.

3.° De quedarse en el campo, permanecerian solos con algunos oficiales, siendo, por lo tanto, inútiles sus esfuerzos.

4.° A todos los que deponen las armas les ofrece el Excmo. señor brigadier D. Luis de Pando, en nombre del Gobierno y de la nacion entera, garantía de sus personas y haciendas.

Y por último, efectúan la deposicion de las armas por haber llegado á su noticia, por diferentes conductos, las pretensiones del titulado brigadier Guillermon en Cuba, sobre la guerra de razas, en lo cual ninguno que propenda á la felicidad de la patria puede estar conforme.

Acampados en el potrero San Joaquin de Cobezuela á 21 de Diciembre de 1879.

El brigadier del ejército español, jefe de la primera brigada, Luis de Pando.—El brigadier de las fuerzas cubanas, Belisario G. de Peralta.—El coronel de las partidas cubanas, Angel Guerra.»

En el vapor *Guadiana*, surto en el puerto de Sevilla, y que estaba cargando orujo de oliva, ha ocurrido una gran desgracia. A consecuencia de los gases que de dicha mercancía se desprendian pereció asfixiado el piloto. Cinco marineros que se hallaban ocupados en esta faena, tambien se vieron atacados de asfixia, encontrándose en grave estado cuando fueron conducidos á la Casa de socorro.

La Liga de contribuyentes de Madrid, celebrará junta general ordinaria el dia 30 del corriente, á las ocho de la noche, en la calle del Barquillo, 9, para ocuparse, entre otros asuntos, de la renovacion de cargos.

El fiscal de imprenta de Valencia ha denunciado al periódico de aquella localidad, *El Comercio*, por la publicacion de un suelto que empieza: «Volvimos», y termina: «terrible mal».

El general Garibaldi ha participado desde Caprera, á su antiguo é íntimo amigo el Sr. Castelar, su casamiento con Francisca Armerina.

La Asociacion de Escritores y Artistas celebra junta general ordinaria el dia 31 del mes corriente, á las nueve de la noche, en el salon del Conservatorio de música.

Leida la Memoria anual, se procederá á la eleccion de los siguientes cargos: presidente, vicepresidente primero, vicepresidente tercero, contador, secretario general, secretario segundo, y los cuatro vocales más antiguos (dos escritores y dos artistas).

La sociedad organizadora de los orfeones españoles, fundada por los Sres. Ducazcal Llanos y Nombela, ha nombrado socio de mérito de la misma á nuestro querido amigo el reputado maestro Sr. Jimeno.

Ha sido aprobado el presupuesto para llevar á cabo en el arsenal de Cartagena las reparaciones que necesita la goleta *Caridad*, á fin de que en el más breve plazo posible pueda incorporarse á su crucero, donde tan necesarios son sus servicios.

No es cierto que haya sido indultado de la pena de muerte el ex-cabecilla José Folch. La causa pende todavía de la aprobacion del Consejo Supremo de la Guerra.

Han conferenciado en el Congreso con el ministro de Fomento el gobernador de Huesca, señor Laguardia, el vicepresidente de aquella Diputacion provincial Sr. Sopena, y el secretario de la misma, Sr. Ordoñez, que han venido en comision para solicitar del Gobierno recursos que contribuyan á aliviar la situacion á que han sido reducidas por las inundaciones muchas familias de diversos pueblos en aquella provincia.

El Sr. Lasala, aunque escusándose en la escasez de medios y en la penuria y descubiertos del Tesoro, ofreció interesar á sus colegas los señores ministros de Gobernacion y de Hacienda para que facilite el primero alguna suma del fondo de calamidades, y para obtener del segundo alguna demora ó condonacion en el pago de contribuciones.

Otro medio de atender á la miseria de aquellos infelices propusieron los comisionados, que creemos será al fin atendido.

Hallándose enfermo el gobernador de Barcelona, D. Leandro Perez Cossío, se ha encargado del despacho de aquel Gobierno el secretario D. José María Camprodon.

El capitan general de la isla de Cuba ha recibido cinco millones de pesos, facilitados por el Banco español de la Habana y las casas Zorrilla y compañía de la Habana y R. de la Cruz y compañía de Madrid.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de las oficinas de la direccion de la Deuda los intereses del semestre vencido en 1.° del actual, correspondientes á las obligaciones del Estado por subvenciones generales de ferro-carriles depositadas en este establecimiento, se avisa á los interesados que pueden presentarse á percibirlos en los dias que se determinan, prévia exhibicion de los resguardos respectivos.

Enero 28.—Resguardos de depósito, números 1 á 74.000.

Idem 29.—Idem id., números 74.001 á 98.000.

Idem 30.—Idem id., números 91.001 á 113.000.

Idem 31.—Idem id., números 113.001 á 125.000

Febrero 3.—Idem id., números 125.001 á 132.400.

Madrid 27 de Enero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'50	»	25
Idem fin de mes	15'52	»	»
Empréstito 9 por 100	42'10	»	»
3 por 100 exterior	00'00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles	32'70	»	5
Amortizacion interior	36'40	»	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'45	»	»
Resguardos Caja de Depósitos	91'00	»	30
Billetes hipotecarios B de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	00'00	»	»
Idem exterior	98'50	»	»
Idem sobre la renta de aduanas	96'35	10	»
Banco de España	00'00	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem idem al 6 por 100	98'75	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'15	5	»
París á 8 dias vista	5'03	5	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Sales doctor de la iglesia, y San Valerio y San Tajon, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Salesas Nuevas, donde se celebrará á San Francisco de Sales con misa mayor de pontifical y sermon que predicará el R. P. Torre, de la Compañía de Jesus, y por la tarde se cantarán completas terminando con la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 70 de abono.—T. par.—Il Trovatore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.° impar.—Entre bobos anda el juego.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.°—(A beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo).—Dos huérfanas.—Intermedios por el Orfeon Normal.

APOLO.—A las 8 1/2.—(A beneficio de D. Ricardo Morales).—Las tramas de Garulla.—No hay mal que por bien no venga.—El Abate Pirracas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Sin cocinera.—Específico moral.—El ayuda de cámara.—Mi mujer no me espera.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Lego de San Francisco.—El libro verde.—Baile.

ALHAMBRA.—Baile de máscara de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

BOLSA (Barquillo 7).—Baile de máscaras por la sociedad «Savar Casala.»

CAPELLANES.—Gran baile de máscara de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACÍAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16. y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo	8
Y **La poesía Provenzal en Castilla y en Leon**, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza el **Canterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molétas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar* ni *afeitar el pelo*. — Precio: 6 francos.

Depósito general: **Farmacia GENEAU**, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, por menor, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José M. Moreno.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS..... Palma Alta, n.° 8. } MADRID

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo» «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

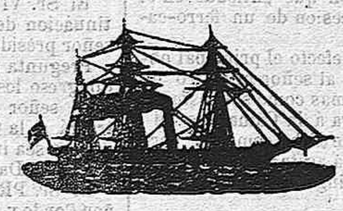

VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña.

Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel, y Ferraz, 20, 2.° derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódico extranjeros, desearía encontrar alguno discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11 principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Jerónimo*, 37.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados mercanismo que permite arrancar las ojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NÚMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales.

Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31